**CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS PARA AUTORES**

Guayaquil, XXX de XXX de 20XX

**DIRECTOR DE LA REVISTA**

**“X-pedientes Económicos”**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  VALORES Y SEGUROS**

Guayaquil, Ecuador

De mi consideración:

Por medio del presente documento, fundamentado en lo dispuesto en la Ley de Derecho de Autor, el (los) suscrito (s)  **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** remito(imos) para su publicación en la **REVISTA** **“X-pedientes Económicos”**, editada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el trabajo (título completo) **XXXXXXXXXXXXXXXXXX** para que de forma exclusiva reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente en cualquier forma o medio impreso o electrónico, inclusive internet e incluir en índices nacionales e internacionales o bases de datos  en caso de ser aprobado el artículo de mi autoría.

Por lo tanto el (los) autor (autores) firmante (s) DECLARA (MOS):

* Que el trabajo de investigación entregado es un trabajo original.
* Que no ha sido publicado previamente por ningún medio.
* Que no ha sido remitido simultáneamente a otras publicaciones impresas o digitales, ni está pendiente de valoración, para su publicación, en ningún otro medio, en ningún formato.
* Que en caso de ser publicado el artículo, transfieren todos los derechos de autor a la  **REVISTA** **“X-pedientes Económicos”** de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sin cuyo permiso expreso no podrán reproducirse ninguno de los materiales publicado en la misma.
* Que el trabajo presentado no contiene material escandaloso, calumnia, difamación, obscenidad, fraude o cualquier otro material ilegal; y ni el trabajo, ni el título vulnera ningún derecho de autor, derecho literario, marca o derecho de propiedad de terceras personas. Asumo (asumimos) la total responsabilidad de todos los extremos y opiniones contenidos en el trabajo remitido.

En virtud de lo anterior, manifiesto (manifestamos) expresamente que no me (nos) reservo (reservamos) ningún derecho en contra de la **REVISTA** **“X-pedientes Económicos”** de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Atentamente,